

REGISTRO DE LOCUTOR

Adjuntando digitalmente los documentos siguientes:

- a) Currículum Vitae;
- b) Documento Personal de Identificación -DPI- en su anverso y reverso;
- c) Al menos uno de los siguientes documentos:

Opcional

- c.1) Certificación del cierre de pensum o de la aprobación de examen técnico profesional a nivel de Licenciatura en las carreras de Ciencias de la Comunicación o Medios de Comunicación y Periodismo;
- c.2.) Título de Técnico en Locución o de Locutor Profesional o Certificación del cierre de pensum o similar;
- c.3.) Diploma de curso de locución emitido por la Dirección General o por una Academia Particular o Pública que cuente con el aval del Ministerio de Educación;
- c.4.) Carta de trabajo que respalde la experiencia del solicitante de por al menos 5 años en cualquier medio de comunicación, como locutor.

Sigue tu tramite en: <https://tramites.radiotgw.gob.gt/login>



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

